

Manta, 11 de Julio del 2012

Señor Economista

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ CEDEÑO.

Presente.-

De mis consideraciones:

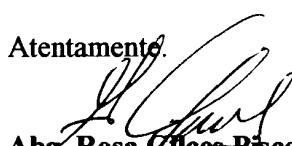
La sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DISALME CÍA. LTDA.**, que tuvo lugar el día de hoy, 11 de julio del 2012, resolvió designarlo a Usted **PRESIDENTE** de dicha compañía, gestión que la desempeñará por el periodo de cinco años.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía; en caso de ausencia, falta o impedimento, lo remplazará el presidente.

La Compañía **DISALME CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 19 de junio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 11 de julio del mismo año.

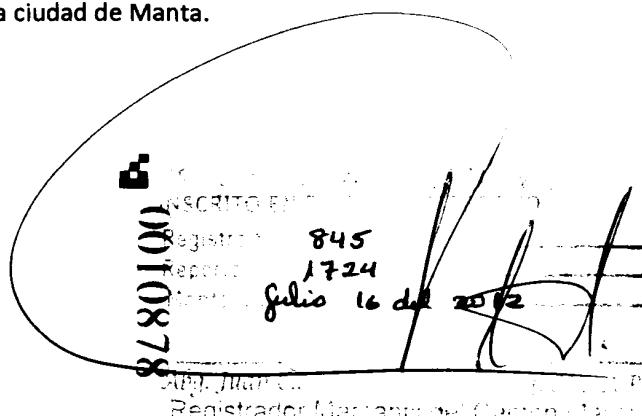
El domicilio de la Compañía es en el Cantón Manta, sus oficinas están ubicadas en la Avenida 108, entre las calles 113 y 114 de la ciudad de Manta.

Atentamente.


Abg. Rosa Gilees Pisco
SECRETARIA AD-HOC

DATOS DEL PRESIDENTE:

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CÉDULA No.: 130427108-1
DIRECCIÓN: Manta.



Manta, 11 de julio de 2012.

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **DISALME CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales.

Atentamente,


ECON. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ CEDEÑO.

